Año XVI · Domingo 11 de Julio de 1886. · Núm. 2936

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre, 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES, Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS
El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras «Compañia Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y n el adjunto sello de áncoras MARCA en propiedad de la COMPANIA COLONIAL.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 10 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 3 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
19	31	20'0	760'0	76	Cubierto.	N. O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 8.—No contiene disposicio alguna de interés general.

DUALISMO MANIFIESTO.

Segun *El Correo*, el lenguaje de los órganos mas conexionados con el señor Zorrilla, se ha dirigido, en estos últimos dias, como nuestros lectores saben, á censurar la política de propaganda legal, y á advertir á los diputados de la coalicion republicana, que despues de discutida la lista civil, deben retirarse del Congreso para no volver más.

A tal estremo han llegado las censuras y las conminaciones, que el mismo periódico representante del Sr. Pí y Margall, *La República*, ha tenido que poner un correctivo, ó por lo menos un atemperante, al lenguaje belicoso de *El Progreso* y de *El Motin*.

Así las cosas, el Sr. Pedregal, aprovechó ayer una indicacion del Sr. Capdepon, para hacer estas declaraciones:

«Creo firmemente que ninguno de mis ilustres compañeros ha hecho la menor indicacion, ni aun remota siquiera, respecto á que estuviéramos dispuestos á abandonar estos bancos, una vez discutida la lista civil. No; queremos, por el contrario, discutir todas las leyes importantes que presenteis, y muy particularmente los presupuestos; y para que estos se discutan de una manera séria y formal, hemos hecho gestiones á fin de que no se venga con una autorizacion, que es tanto como cerrar la puerta á la discusion; queremos tratar todo lo que sea de interés vital para el país; no abandonaremos estos bancos sino despues de discutirlo todo, que para eso hemos venido.»

Al propio tiempo que estas palabras se pronunciaban en el Congreso, *El Progreso* publicaba este telégrama del Sr. Zorrilla, que es una condenacion de todos los procedimientos legales y pacíficos; porque el Sr. Zorrilla felicitando á *El Progreso*, á los redactores de *El Progreso*, cuya campaña es bien conocida, y que recientemente han dicho que deben los republicanos abandonar el Parlamento; pues bien, coincidiendo con esto, y adaptándose á esto, telegrafía el Sr. Zorrilla:

«Director *Progreso*.—París 7 de Julio (12'35 tarde).—Reciban testimonio de mi satisfaccion por el acierto *con que interpretan mi pensamiento y secundan mis esfuerzos.*

La perfecta unidad de miras que felizmente existe entre la democracia militante, me hace presagiar dias prósperos é inmediatos para la patria, la libertad y la república.—*Ruiz Zorrilla.*»

Como nuestros lectores advertirán, hay una contradiccion manifiesta entre las palabras del Sr. Zorrilla, mejor dicho, sus deseos, y los propósitos manifestados por el Sr. Pedregal en la sesion de ayer, que por cierto refuerza hoy *El Liberal*, cuando dice «que la minoría republicana permanecerá firme en su puesto de honor, y que su actitud responderá, no ya á lo que llevan dicho y hecho los señores Salmeron y Azcárate, pero tambien á los propósitos que en igual sentido animan al Sr. Pí y Margall, cuyo órgano, *La República*—añade—manifiesta muy cuerdamente en su número de ayer que al Congreso no debe irse nunca para suscitar un escándalo cada dia y producir un conflicto en cada cuestion.»

Falta ahora saber, planteada de este modo la cuestion, qué tendencia prevalecerá: si la de *El Progreso* y la del Sr. Zorrilla, partidarios del retraimiento, ó la del Sr. Pedregal y otros de sus compañeros de minoría, decididos á continuar en sus puestos.

Pero por de pronto lo que se vé claro es que el Sr. Zorrilla fia poco de discursos y propagandas parlamentarias.

Nuestros Corresponsales.

Llers 9 de Julio de 1886.

Querido Director: Cuán distante estaba yo de pensar que todo cuanto profetizaba en mi anterior, se cumpliria al pié de la letra. Hay cosas que dá vergüenza decirlas, pero hay que decirlas y vociferarlas.

Deber es, por tanto, de todo Corresponsal ceñirse á la verdad de los hechos y mas en el que nos ocupa que no caben tergiversaciones.

Ayer se verificó, como V. sabe, la vista de la querella criminal sobre injuria y calumnia á instancia de nuestro particular amigo y correligionario D. Agustin Bel y Oller contra D. Pedro Buxeda.

Los defensores y procuradores de la parte querellante D. Aniceto Ibrán y D. Antonio Plaja, y del querellado don Juan Juyer y D. Ildefonso Sorribas.

Mucho antes de que se abriesen las puertas de la Audiencia, ya pululaban por sus alrededores grupitos de neos de cera para oir la defensa que haria el Presidente del Centro católico-carlista en pró de uno de sus consócios.

Constituido el Tribunal por los señores D. Gualberto Noguer, Lluch y Depablo, las partes ocuparon el lugar correspondiente y el acusado se sentó al lado del abogado.

La vista principia con la lectura del escrito de querella que refiere los siguientes hechos: «Que en la noche del tres de Febrero último á eso de las siete, se oyó la detonacion producida por disparo de arma de fuego seguido de gritos del profesor D. Pedro Buxeda de «¡asesino! ¡ladrón, que me has pegado un tiro!» gritos que obligaron á D. Agustin Bel á salir al balcón y preguntar lo que ocurria, pudiendo oir de boca de Buxeda las palabras «baja asesino, ladrón y pégame el tiro cara á cara.»

Ante tan brutal acometida y despues de hacer constar Bel que no era capaz de disparar un tiro á ninguna persona, y como insistiera el señor Buixeda calumniándole, protestó enérgicamente ante los testigos presenciales y lo puso en conocimiento del Juzgado.

Dicho lo cual y acortando preámbulos, paso á ocuparme del interrogatorio de los testigos.

El primero fué D. Pedro Salvatella, Médico; dijo: «Que él disparó la escopeta al objeto de limpiarla, que oyó los gritos de «ladrones y asesinos que me han pegado un tiro» proferidos por Buxeda, que cuando el secretario abrió el balcón preguntando por el autor del tiro, él mismo se contestó á su pregunta: «quien ha de ser mas que el maestro que es capaz de todo.»

Responde á las preguntas del abogado acusador como si temiera se le escapase alguna palabra sin quererlo, dijo: «que fué á encontrar á Buxeda para decirle que no escandalizase mas porque él habia disparado el arma y que se lo decia en secreto, que mas tarde volvió á encontrarle para que le devolviese el secreto y con frase insegura y vacilante el testigo, hombre cínico y de ningun escrúpulo, que fué procesado por supuesto delito de parricidio, se metió en un galimatías que no supo dar con la salida.

El Tribunal pudo cerciorarse del sabor y alcance de la declaracion.

Siguen cuatro testigos de descargo, y todos con la mayor claridad y desenvoltura exponen el hecho de la noche citada, á pesar de que el Letrado defensor trata de confundirlos en preguntas y mas preguntas, repitiendo con prontitud y ligereza que al salir el secretario al balcon preguntando lo ocurrido, el acusado, dirigiéndose al mismo, le repitió las palabras «¡asesino, ladrón! que me has pegado un tiro, baja y tíramelo cara á cara.»

Empieza el interrogatorio de los testigos dedescargo que, apesar de ser muy numerosa la lista, quedó muy reducida, pues por la mañana fueron en casa del acusado y le dijeron *nones* y algo debió ocurrir cuando la defensa los renunció: pero téngase presente que antes ya no habian comparecido. Todo lo cual corrobora aquello *de saben lo del suceso de la noche del 3 de Febrero, como yo sé lo que en estos momentos ocurre en la China.*

Los dos testigos de descargo Jaime Bosch y Joaquin Torrent, declaran: El primero que habita en otra calle, pero que su casa tiene un huerto en la parte trasera con una tapia de 20 palmos de altura, sin ninguna abertura, que dá á la calle que tuvo lugar el hecho; que no vió nada pero si oyó que Buxeda gritaba «¡ladrones, asesinos! que me han pegado un tiro,» y que el Secretario salió al balcon preguntando por el hecho diciendo á Buxeda ¡ladron, asesino!

Es de observar que el testigo que aseguró bajo juramento decir verdad en lo que fuere preguntado, dijo: Que no habia sido procesado, y fué destituido de Alcalde por desacato á la autoridad de la provincia el año 1879.

En resúmen, principió mal y acabó peor.

El segundo ó sea Torrent, dice que cuando sonó el tiro le pareció que llamaban en la puerta, (y eso que segun el autor no habia mas que una poca de pólvora en la escopeta) pero no hizo caso, diciendo «ya volverán á tocar» ¡sin embargo al oir los gritos de Buxeda que le habian disparado un tiro, repitiendo la palabra de ¡ladrones, asesinos! se decidió por abrir y fué cuando oyó que el Secretario desde el balcon decia al maestro «ladron asesino» que eres capaz de todo.

A las preguntas del abogado acusador que no podia descifrar tal gerogífico, el testigo contestó que aun no habia cenado ni rezado el rosario, y tanto es lo que piensa Torrent en prácticas religiosas, que al empezar ya dijo que lo juraria por cincuenta Santos Cristos (hilaridad general) dando así mas importancia al padre que al hijo.

El auditorio apreció lo de los Santos Cristos á tenor de la declaracion que hizo.

Acto seguido fué llamado el chico Rafael Morrolla, alumno del maestro Buxeda y dijo que estaba sentado esperando la hora que llegaria el profesor; que oyó el tiro y el Maestro se puso á gritar ¡«ladrones asesinos! que me han pegado un tiro» y sin esperar á que se le hicieran otras preguntas,

recitó algo que no era de esperar.

El abogado acusador preguntó al jóven testigo si el maestro le daba lecciones para aprenderlas de memoria, respondiendo afirmativamente.

La defensa renuncia á toda pregunta viendo que el pobre chico trepaba por los cerros de Ubeda, haciendo extensiva la renuncia hasta en los otros dos niños que faltaban á declarar tal vez por aquello de que el que con niños se acuesta....

El interrogatorio terminó con la declaracion de la parte querellante, que fué preguntado por la paternidad de un escrito inserto en *La Tramontana* que ensalzaba al maestro con motivo de unos exámenes de niños; escrito que el testigo no reconoció como suyo, pero en cambio aceptó la paternidad de unas hojas sueltas que dejaban como á chupa de dómine al señor Buxeda.

La defensa preguntó al testigo si el informe de conducta del acusado librado por la Alcaldía era letra suya, contestando afirmativamente.

Insistió preguntando si el Alcalde lo habia redactado y si le consideraba capaz, puesto que era un hombre rústico que apenas sabia escribir su nombre.

El testigo se dirigió à la presidencia creyendo las preguntas impertinentes, y el señor Presidente enderezó al testigo una reprimenda obligándole á contestar, pues ya era bastante el Tribunal para definir las impertinencias.

En cambio el acusado le dirije al mismo una agradable sonrisa.

El testigo, acatando la órden, respondió á la pregunta del Letrado, que no le era dable juzgar los grados de ilustracion de su superior.

Del debate y de la sentencia daré conocimiento á V., señor Director, en la próxima.

El Corresponsal.

RCORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del dia 8 Julio de 1886.)

Dice *La Epoca*.

«Los republicanos, muy furiosos de que se les haya quebrado en las manos el arma roma que pensaban esgrimir en forma de ponposo retraimiento. Es menester que se persuadan de que no les queda mas monopolio que el de las palabras gordas y el de las invenciones, y ni con el uno ni con el otro se hace camino.»

Donde dice *La Epoca* «el arma roma que pensaban esgrimir los republicanos,» debe leerse «el arma roma que se queria que esgrimiesen los republicanos.»

Porque, segun el Sr. Pedregal, los republicanos no pensaban esgrimir semejante arma.

Y así en todo pensaran tan bien.

—*El Globo*, órgano del señor Castelar, publica las siguientes reflecciones sobre el derecho de insurrección:

«Nadie lo niega para el caso en que estén cerradas todas las vias legales que conducen à la realizacion de la libertad y el progreso.

Pero, solamente entonces.

Al sentar este principio no hacemos mas que defender la pura, la auténtica, la verdadera doctrina republicana.

Faltan á ella los que sostienen y proclaman la tésis opuesta, amparándose trás vanas distinciones entre la revolución por el poder y la revolucion por el derecho; faltan á ella los que imaginan y predican que aquel derecho es permanente y està en vigor mientras los principios por ellos sustentados no se cristalizan, digámoslo así, á medida de su gusto.

Pero mientras existan la libertad de conciencia, de reunión, de prensa y sufragio no es lícito apelar á ella y están á su derecho los gobiernos al reprimirla severamente; si alguien apela á tales recursos.

Ese es el caso actual.»

—Una noticia de *La Fé*:

«Se ha traducido al aleman el libro que ha escrito el señor duque de Madrid sobre su viaje à la India.

«Y el traductor es un príncipe de Sajonia Coburgo.»

Si el objeto del señor duque de Madrid, al encomendar la traduccion de su libro al príncipe de Sajonia Coburgo, ha sido propagarle, no ha podido elegir mejor traductor.

Porque la propagacion ha sido siempre la especialidad de los Coburgos.

—En Alemania se han verificado recientemente prácticas de tiro con una nueva clase de proyectiles huecos.

Estos son granadas cuya carga interior consiste en discos de fulmicoton siendo los efectos que producen tan extraordinarios que no hay obra hecha á mano que resista la accion del tiro.

El gobierno alemán, en vista de los resultados satisfactorios obtenidos, ha dispuesto se proceda á la fabricacion de 75.000 de aquellas granadas, con objeto de emplearlas como proyectiles para su artillería.

—Los periódicos italianos cuentan la siguiente anécdota, que no deja de ser divertida.

Interesada en favor de una niña que habia tenido la inocente atencion de hacer para ella y de mandarle un par de primorosas médias, la Reina Margarita quiso pagarle el regalo mandándole otro par de médias, llena la una de monedas de oro y la otra de dulces.

Al donativo acompañaba la siguiente esquela:

«Dime, querida niña, ¿cuál de estas dos médias te gusta mas?»

A los pocos dias la reina Margarita recibió la contestación de la niña, que decia así:

«Mi querida señora reina: vuestro regalo ha sido para mi un motivo de tristeza. Mi padre me ha quitado la média llena de dinero y mi hermano la média llena de dulces».

—La escuadra francesa se dirigirá á nuestras Baleares, con el fin de realizar las experiencias y ejercicios de los torpederos en las aguas que separan las islas de Palma y Mahón.

El punto escogido no ha dejado de llamar la atencion, pues hasta ahora esta clase de maniobras se han verificado siempre en las inmediaciones de la nación cuyas fuerzas las realizan.

Gacetilla General.

Por el mucho trabajo que en sí arrostra la Comision para la organizacion de los festejos con que se desea solemnizar la inauguracion de la luz eléctrica, ésta se ha ampliado quedando definitivamente constituida de la manera siguiente:

Presidente, Señor Conde de Foxá; vice-presidente, señor D. Manuel Viñas; Vocales, Don Salvador Xifre, Don Juan de la Cruz Majuelo, Don Jaime Padrosa, Don José Sendra, D. José Bou y Cruchet, D. Enrique C. Girbal, D. Buenaventura Servija, D. Domingo Puigjoriol, D. Leoncio Torroella, D. Enrique Murtra, D. Pablo Cassá, D. Antonio Colodon, D. José Perez, D. José Ametller, D. Narciso Plá, los Señores Directores de todos los periódicos de esta capital, y presidentes de las Sociedades recreativas y científicas de la misma. Secretario y Tesorero, D. Cayo Cardellach; vice-secretario, D. Alfonso Figueras.

—Mañana debe salir con direccion á Urberuaga de Ubilla nuestro querido amigo el Canónigo Sr. Vazquez, cuyas aguas le devolvieron la salud en otra ocasion, y hoy se halla bastante resentido por el mucho trabajo en la predicacion. Deseamos que la bondad de dichas aguas, que tantos prodigios vienen haciendo, sobre todo en las enfermedades de la garganta y del pecho, aprovechen á nuestro amigo, de modo que tengamos el gusto de verle à su regreso perfectamente restablecido.

—Los periódicos de Málaga dan cuenta en los siguientes términos, de un temblor de tierra sentido en aquella capital el mártes.

«Como á las 11 y media de la mañana—dicen—se sintió un ruido sordo como el producido por un trueno lejano, seguido de una fuerte sacudida de la tierra que duró de dos á tres segundos.

El movimiento fué de tal intensidad, que si hubiera continuado por algunos instantes mas, positivamente hubiera ocasionado ruinas y desgracias sin cuento.

Esto produjo, como es de suponer, un gran pánico en las familias, particularmente en las señoras que no pueden olvidar fácilmente los dias de angustias y de terrores continuados sufridos desde la infausta noche del 25 de Diciembre de 1884».

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Segun de público se dice, parece que en esta capital hay un sinnúmero de individuos que se dedican á gestionar en las oficinas toda clase de asuntos, sin que estén matrículados para el pago de la contribucion industrial. Y como de ser así redunda en perjuicio de tercero, esperamos que por quien corresponda se cortaran dichos abusos.»

—Hemos recibido una carta de San Feliu de Guixols en la cual se nos dan numerosos detalles referentes al cambio de Alcalde, acto de justicia que han aplaudido todos aquellos liberales en particular y la mayoría de la poblacion que estaban ya cansados del carácter atrabiliario de una Autoridad de que, según todos los signos, ha tenido el privilegio de enemistarse hasta con muchos de sus amigos personales.

El cambio de aquella Autoridad local ha producido magnífico efecto en la importante poblacion; la satisfaccion de aquellos vecinos es grande y la situacion tirante y anómala porque pasaba San Feliu, ha desaparecido y eso que el Alcalde suspenso hizo lo que pudo porque así no fuera, pues parece no queria dejar el uso de una vara á la que, por regla general, no profesan cariño tan extremo los que la usan con derecho propio.

Muchos pormenores nos dá el amigo que nos escribe, el cual nos añade que algunos de aquellos habitantes intentaron dar al *suspenso* una serenata de despedida que no se verificó por la acertada intervencion de varios liberales de influencia; pero ya que nos es hoy imposible el poder publicar dicha carta, nos contentamos con hacer constar la bondad del cambio experimentado y la satisfaccion que en San Feliu reina con gran contentamiento de todos nuestro amigos.

—Hoy ó mañana debe salir de esta ciudad para Madrid, el señor Conde de Foxá. Segun nuestras noticias, el señor Conde se propone pasar el verano con su familia en San Sebastian, en Marquina (Vizcaya) Biarritz y otros puntos, regresando á Gerona á principios de invierno. Le deseamos una perfecta excusion.

—La esposa é hijos del señor Gobernador Civil que estaban en Bañolas tomando aquellas aguas sulfurosas, regresaron ayer muy satisfechas del efecto satisfactorio que conocen les han producido, de lo cual nos alegramos.

—Se ha autorizado la constitucion en San Gregorio de una Sociedad titulada *La Union*, cuyos estatutos han sido aprobados.

—Se nos ruega desde S. Pedro Pescador, llamemos la atencion de las Autoridades y en particular del Comandante General de Somatenes del Principado, sobre los abusos que, según parece, comete el sub-Cabo de dicho cuerpo de aquel partido quien, como si fuera el único dueño de la ley, se dedica á la caza de codornices con una despreocupacion que maravilla no obstante la veda.

—Con las condiciones que tenemos ya dichas, el Ayuntamiento ha acordado adoquinar la calle de Mercaderes conocida por la de la Nieve.

Vamos à ver cuando se conciertan los vecinos de la del Progreso y se acuerda lo mismo para dicha calle.

—Esta noche debe tener lugar al aire libre, el concierto vocal-instrumental que, como extraordinario, dá el «Orfeon Gerundense y en el que tomarà parte el niño artista Sancho conocido por *niño del tambor* á quien oimos antes de ayer tocar dicho instrumento, la guitarra y la lira horizontal en casa de nuestro Director; con tanto asombro como placer, pues nunca pudimos imaginar que á los once años de edad pudiera existir un niño tan precoz que dominara la guitarra y la lira como los domina el niño Sancho é hiriera el parche de su pequeño tambor con una maestría propia de consumados profesores.

Tenemos entendido que además de en el «Orfeon», tocará el jóven artista en «La Odalisca» y tal vez en el Casino, y en verdad que sus respectivos sócios pasarán agradable velada si asi sucede.

—Y *La Federacion* á vueltas con el juego en Gerona y quejándose de que LA LUCHA no le ayude en su campaña, aunque sea faltando al octavo mandamiento.

En cambio, si nos ocupamos del juego dentro de Gerona, aplaude llevándose la mejor parte; pero en cuanto dejamos à Gerona y nos ocupamos de la existencia de ese inmoral vicio en otros pueblos de la provincia, silencio absoluto.

Nosotros nunca acudimos á *La Federacion* para nada, porque cada cual es libre de sus acciones; en cambio pide á toda hora que le ayudemos como mendigo importuno en la via pública.

Es mucho sistema federal el de esta *Federacion*.

—Si nuestras noticias no mienten, dentro de poco tiempo quedará completamente terminado el expediente referente al trozo de la carretera del Estado en construccion comprendido en el trayecto de San Juan las Abadesas à Camprodon, y esta, como todas las mejoras que cuenta el distrito de Puigcerdá, es debido á la incansable jestion del digno Diputado de dicho distrito, Sr. Maciá, por mas que hemos sabido que los Sres. Matabosch de Camprodon, dueños de la Colonia explotadora de aquel país al que tantos perjuicios causa y de la cual nos hemos ocupado varias veces, dicen que á las gestiones suyas, de los Mataboschi, se debe el estado del referido expediente, aseveracion que nos ha divertido al ver como se ridiculizan los hombres, si lo que se dice es cierto, por el prurito de ridiculizarse, porque esos señores Colonizadores bastante harán con defender su Colonia de los tiros de los habitantes del país á quienes tanto perjudican.

—Tenemos á la vista el cuadro de servicio de trenes de ida y vuelta à Valencia, cuyo servicio se verificará, saliendo de Gerona, Figueras y Portbou los dias 18, 19 y 20 del actual, pudiendo regresar saliendo de Valencia desde el 26 hasta el 1.º de Agosto ambos inclusive.

Los precios de ida y vuelta son:

Saliendo de Gerona, 60 pesetas en 1.ª clase; 41'95 en 2.ª y 29'10 en tercera.

Saliendo de Figueras, 66'50 en primera clase; 46'85 en segunda y 32'10 en tercera.

Saliendo de Port-bou, en primera 70'55 pesetas; 49'90 en segunda y en tercera 33'90 pesetas.

Para que nuestros lectores tengan noticias de las condiciones del viage, debemos añadir; que los viageros en primera y segunda clase pueden circular en todos los trenes de los dias señalados, menos en el express de Barcelona á Valencia y vice-versa, asi como los que tomen billete de 3.ª solo podrán hacer el viage en los trenes mixtos, escepto en los trayectos en donde no hubiesen trenes de esta clase. Los soldados y los niños no tienen rebaja, pero pueden tomar medio billete á precio ordinario de tarifa.

Se concede á cada viajero el peso de 30 kilógramos de equipaje, y el exceso de este peso se abonará por la tarifa ordinaria.

Los viajeros que deseen pasar de una clase á otra, pagarán el exceso de precio por el precio ordinario de los billetes enteros. Los billetes son valederos para las Estaciones señaladas, así es, que el viajero que se apee en otra estacion, pagará el trayecto recorrido á precio de tarifa general y perderá el billete de precio reducido.

Para regresar, es de absoluta necesidad el hacer que en aquella estacion se selle el billete, porque sin este requisito el billete será nulo.

Para terminar debemos tambien advertir, que los viajeros deberán presentar á la ida el billete completo de ida y vuelta, considerándose de ningun valor al que le falte la parte correspondiente á la vuelta.

CONSTRUCCION Y COLOCACION
DE
PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS
Y
Timbres eléctricos:
todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el
ÓPTICO ELECTRICISTA
ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exíjase la firma.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Escalafón de los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia á quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo devengado en los años económicos de 1877-78 y 1878-79 según los artículos 196 y 197 de la Ley de 9 Setiembre de 1857 cuyas cantidades podrán pasar á recoger en la Depositaría de fondos provinciales de 10 de la mañana á una de la tarde todos los dias no festivos.

Maestros de 1.ª clase con el aumento gradual de 125 pesetas.

D. Francisco Mandri y D. Miguel Saderra, de Figueras; Francisco Rogés de Gerona; Juan Llaviá de Palafrugell; Jaime Nató de Gerona; Telesforo Izal de San Feliu de Guixols; Pedro Pagés de Ridaura; Félix Rigau de la Escala.

Maestros de 2.ª clase con el aumento gradual de 75 pesetas.

Sres. D. José Batlle, de Massanet de Cabrenys; Pedro Fortuny de Blanes; Martirian Cervera de Bañolas; Ramon Gratacós de Vidreras; Juan Rubió de Flassá; Cucufate Estrach de Massanet de la Selva; Juan Clará de Santa Coloma; Pedro Saquí de Ordis; Sebastian Martí de Rosas; Joaquin Rigau de Torroella de Montgrí; Joaquin Clós de San Jordi Desvalls; Mateo Pons, de Fornells.

Maestros de 3.ª clase con el aumento gradual de 50 pesetas.

Sres. D. Joaquin Godo, de la Junquera; Jaime Sampere de Llagostera; Salvador Sagarra, de La Pera; Juan Plana, de San Juan Las Fonts; Jaime Ramon de Foixá; Juan Pagés de Cornellá; Francisco Serrat de La Bisbal; Tomás Roig de Salt; José Bertran de Vilallonga; Baudilio Domenech de Bañolas; Aniceto Vila de Perelada; José Vergés; de San Pedro las Presas; José Colomer de Verges; Juan Serrat de Olot; Francisco Mirambell de Argelaguer; Luis Ratlló de Massanas; Juan Pacareu de Tortellá; José Palahí de Llansá; José Esteve de Llagostera; Sixto Galiá de Darnius; Vicente Roura de Palafrugell; Ricardo Albert de Lloret de Mar; Isidro Noguer de La Sellera; Delfin Lozano de Figueras; José Sanglas de Llanás; Estéban Busquets de Fortiá; Isidro Soler de Aiguaviva; Félix Tomás de Fornells de la Selva; Antonio Grau, de Quart; José Riera de Báscara; Mariano Pujolar de Garriguella; Jaime Foraster de Castellón de Ampurias; Sebastian Vergoñós de Tossa; Narciso Albert de Cadaqués; Juan Font, de Palau Sabardera; Antonio Vilanova de San Salvador de Viaña; Martin Jordá de Capsech; Estéven Bertrán de Olot; Francisco Ferrusola, de San Privat de Bás; Narciso Bonet, de Fontcuberta.

Maestras de 1.ª clase con el aumento gradual de 125 pesetas.

D.ª Josefa Estela de Bañolas; Concepcion Ventura de Figueras; Teresa Burcet de Palafrugell; Narcisa Ventura de Figueras.

Maestras de 2.ª clase con el aumento gradual de 75 pesetas.

D.ª Cármen Serrano y D.ª Margarita Taberner de Gerona; Maria Freixa de Olot; Dolores Xuclá, de Ripoll; doña Francisca Alemany de Blanes; Encarnación Andreu de Llagostera.

Maestras de 3.ª clase con el aumento gradual de 50 pesetas.

D.ª Dolores Arce de Lloret de Mar; Balbina Ferrán, de Perelada; Catalina Bofill de Salt; Teresa Fina de Bagúr; Micaela Espona de Santa Coloma de Farnés; Antonia Pons de Caldas de Malavella; Cayetana Ortoneda de Amer; Margarita Soler de Fornells; Salvadora Clariana de Canet de Adri; Cármen Sala de Tortellá; Narcisa Buñol de San Pedro Pescador; Joaquina Puig de Darniús; María Condóm de Torroella de Montgrí; María Engracia Mir de La Escala; Francisca Durán de Capsech; Francisca Carré de Báscara; Teresa Espígol, de Castellón de Ampurias; Dolores Ferrer, de Vulpellach; María Esteve, de La Bisbal; María Palau, de Anglés.

Martirio de una esclava.

Del periódico tangerino *Al Moghreb Al-Aksa*, copiamos las siguientes líneas:

«En la tarde del miércoles pasó por la playa grande un moro, el cual traia asida de un brazo á una esclava mestiza, jóven de veinticuatro años. Llamó la atencion de un amigo nuestro los lamentos desgarradores de la pobre joven á quien su conductor y dueño golpeaba con una piedra en la cabeza, repitiendo aquella sus gritos de dolor cada vez que el despiadado conductor repetía el cruel tratamiento.

A los lamentos de la infeliz esclava contestaba su verdugo maldiciendo el dinero que habia pagado por ella redoblando sus golpes sobre la cabeza de su víctima desgraciada, que por toda queja lanzaba ayes lastimeros y un ronco gemido que le salia del pecho cada vez que un nuevo golpe venia á aumentar su dolor y la sangre que salia de sus heridas.

A esta escena edificante seguian varios moros contemplando el triste espectáculo con la misma calma é indiferencia que si se tratase del hecho mas digno y natural. Intervino nuestro amigo en favor de la pobre esclava, sin que su dueño feroz se diese por entendido á las observaciones que le hacía. Recurrió con súplicas á los moros que contemplaban tan escandaloso hecho y le contestaron que la esclava era propiedad de su dueño y que si éste la mataba, para él seria el daño, puesto que perderia el dinero que habia pagado por ella.

En vista de esto, y no pudiendo convencer nuestro amigo á aquellos miserables, encontrándose solo en la playa vino corriendo al pueblo en busca de álguien que le ayudara á salvar á aquella criatura indefensa; pero desgraciadamente cuando volvió ya habian desaparecido el verdugo y su víctima, ignorándose hasta la fecha cual habrá sido la suerte de esta desgraciada.»

El brigadier Mariné.

El brigadier señor Mariné, á quien el rumor público viene suponiendo directamente mezclado en ciertos trabajos revolucionarios, parece que ha escrito á un amigo de su intimidad para que consulte la forma mas adecuada de acogerse á indulto.

Este paso del señor brigadier Mariné y el cambio de actitud que implica, parecen obedecer á motivos de disgusto por disidencias tenidas con el señor Ruiz Zorrilla en el modo de apreciar la situacion.

Elecciones en Inglaterra.

Lóndres.—Se conocen los resultados de 448 elecciones.

Segun ellos, los conservadores han obtenido tal ventaja, que se considera inevitable la derrota de Gladstone.

Los conservadores elegidos ascienden 231, los gladstoniamos á 115, los parnellistas á 55 y los liberales disidentes á 47.

Faltan todavía por elegir 208 diputados, y aunque la mayor parte de estos serán seguramente gladstonianos, por los cálculos que se hacen, se considera ya imposible que Gladstone reuna mayoría en la Cámara de los Comunes para la aprobacion de los proyectos sobre Irlanda.

En vista de esto, suponen muchos que Gladstone será sustituido por un ministerio que formarán los liberales disidentes, contando préviamente con el apoyo incondicional de los conservadores; pero esto no son mas que congeturas.

—Hé aquí las noticias totales de las elecciones, recibidas el 8.

237 conservadores.
49 unionistas ó liberales disidentes.
123 gladstonianos.
55 parnellistas.
Total de las elecciones verificadas, 494.
Elecciones que faltan, 192.

La pista de un crimen.

En la estación de Vilvorde (Bélgica), el pestífero olor que exalaba un bulto facturado para Bruselas llamó la atención de los empleados, intervino la policía, abrióse el baul sospechoso y dentro de él fué encontrado un tronco de mujer sin cabeza ni brazos y al cual le habian sido amputadas las dos piernas por los muslos.

Reconocido por los médicos legales el cuerpo, todos convinieron en que las extremidades humanas halladas en Bruselas dentro de un saco le pertenecian, y de igual suerte estuvieron conformes declarando que el cadáver de aquella mujer presentaba inequívocas señales de haber sufrido la manipulación que se acostumbra para producir el aborto en aquellos casos en que la ciencia médica lo practica para cohibir enfermedades mortales ó evitar consecuencias gravísimas de un parto seguramente distócico.

Juntados algunos fracmentos de una carta desgarrada, hallados en el baul que encerraba el mutilado cadáver, pudo sospechar que Mme. Julien profesora de partos de Lille, habia intervenido de manera mas ó menos directa en el crimen.

Un tal Mosquelier, amante de la Jullien ha sido preso como presunto expedidor del fúnebre equipaje; la policía sigue sin descanso la pista descubierta, y dada la excelente organización de este ramo de la administracion belga es indudable que muy en breve quedarán en claro los hechos.

Hasta ahora lo que más probable parece, es que se trata de un crímen en que la misma víctima interviene procurándose cómplices y medios de evitar las consecuencias de una falta.

Pero la muerte no ha sido identificada porque aún no se logró hallar la cabeza del cadáver y nada se puede afirmar que no sea mera suposición. Lo que ya no há lugar á duda, es que no se trata de una broma de los estudiantes de medecina como se pensó en un principio, sino de un crimen oculto en las sombras del misterio más profundo.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en de 10 Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'55	60'60
Id. id. exterior.		61'20	61'25
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'50	91'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'25
Id. Hispano Colonial.	1250	85'00	85'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'40	12'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'25	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'15	38'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	70'25	70'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 9.—Ha salido de Roma en direccion á España un correo de gabinete, el cual es portador de las bulas de los nuevos obispos españoles últimamente preconizados por Su Santidad Leon XIII.

Paris 9.—Hoy en la Cámara de los diputados y después de haberse ya levantado a sesión, un individuo que se hallaba en la tribuna pública ha disparado un revólver y enseguida ha arrojado al salón gran número de papeles de reducido tamaño. Detenido en el acto dicho individuo, se ha visto que el revólver contenia todavía cinco tiros. El referido sujeto parece estar falto de juicio y ha declarado que habia apuntado por encima de la cabeza del presidente, que era un desdichado y que habia querido hacer ruido para llamar la atencion sobre su miseria.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

		Llegada	Salida
»	Tren correo.	6'51	6'56
»	Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—	Tren mixto.	1'30	2'8
»	Tren correo	3'31	3'39
Noche.—	Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—	Tren mixto.	6'3	6'13
»	Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—	Tren mixto.	12'52	1'30
»	Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Anúncios.

SE VENDE una tienda de **Confiteria** céntrica y acreditada.

Darán razon en esta Administracion.

9—

Los Conservadores y **EL COLERA MORBO.**

folleto escrito por D. PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes** o **cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, **102**.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—2.ª clase(con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del aliento.—De venta en Gerona, quincalleria de Detrell hermanos.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona **el vapor**

CIUDAD DE SANTANDER.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio **el vapor**

SAVOIE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS